

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho**, en la oficina que ocupa el Consejero Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial, de esta ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Denuncias y Quejas con la finalidad de dar inicio a la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

Continuando con la sesión el **Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión**, en uso de la voz, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracciones V y VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaró que siendo las **nueve horas con treinta minutos del día de hoy veintinueve de enero de dos mil dieciocho**, se da inicio a la presente sesión, agradeciendo la presencia de los presentes.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12, fracción IX, en relación con el artículo 14, fracción IV, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

- 1. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;**

- 2.- M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral Integrante de esta Comisión;**
- 3.- Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado,
Secretario Técnico de esta Comisión.**

Los dos primeros con derecho a voz y voto y el tercero sólo con derecho a voz, esto con fundamento en artículo 7 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Con fundamento en el artículo 16 Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de los Integrantes de esta Comisión y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de la presente sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión** certificó que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la voz el **Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión**, manifestó que en cumplimiento del **punto número 2 del orden del día**, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión. Seguidamente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que continúe con la lectura del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, a continuación, **como punto número 3 del orden del día** y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto procedió a dar cuenta de la orden del día, dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
3. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.
6. APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS.
7. ASUNTOS GENERALES
8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuara con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro en Derecho Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dio lectura a la orden del día correspondiente, siendo este el siguiente: "APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017".

El Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, señaló que con Fundamento en el artículo 10, del apartado correspondiente a la Comisión de Denuncias y Quejas, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, y el artículo 404 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y para el desahogo de este punto del orden del día, se pregunta a los Integrantes de esta Comisión, si existe alguna observación respecto al Proyecto de acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2017.

Al no existir observación alguna, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, con fundamento en los artículos 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, le solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión someta a votación de los integrantes de la Comisión con Derecho a voz y voto, respecto a si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2017.

Inmediatamente, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, sometió a votación de los integrantes de esta Comisión respecto de la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2017, solicitándoles a los integrantes de la Comisión que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

El Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al Secretario Técnico, que se sirva dar cuenta con el resultado de la votación.

El Secretario Técnico de la Comisión dio cuenta del sentido de la votación manifiesto que la propuesta en cuestión, **se aprueba por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión presentes.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 5 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dio lectura a la orden del día correspondiente, siendo este el siguiente: "APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS".

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, señaló que con Fundamento en el artículo 10, del apartado correspondiente a la Comisión de Denuncias y Quejas, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto,

y el artículo 404 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y para el desahogo de este punto del orden del día, se pregunta a los Integrantes de esta Comisión, si existe alguna observación respecto al INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

Al no existir observación alguna, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral Licenciado en Derecho Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, con fundamento en los artículos 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, le solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión someta a votación de los integrantes de la Comisión con Derecho a voz y voto, respecto a si se están de acuerdo con la aprobación del Informe anual de actividades del año 2017 de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Inmediatamente, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, sometió a votación de los integrantes de esta Comisión respecto a si se está de acuerdo con la aprobación del Informe anual de actividades del año 2017 de la Comisión de Quejas y Denuncias solicitándoles a los integrantes de la Comisión que estén a favor levantar la mano.

El Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al Secretario Técnico, que se sirva dar cuenta con el resultado de la votación.

El **Secretario Técnico de la Comisión** dio cuenta del sentido de la votación Manifiesto que la propuesta en cuestión, **se aprueba por Unanimidad de votos de los dos Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión presentes.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 7 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dio lectura a la orden del día correspondiente, siendo este el siguiente: "ASUNTOS GENERALES".

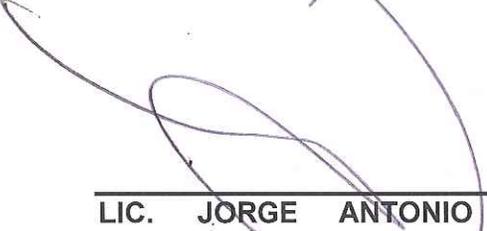
En asuntos generales, la **Consejera Electoral y Consejera integrante de esta Comisión MDP. Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó que en posteriores sesiones

se pudiera contar, cuando se amerite, con la presencia del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Por su parte el **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, se manifestó de conformidad con lo planteado y señaló que adicionalmente le había solicitado al Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech las tesis y jurisprudencias que pudieran tener relación con la actuación de la Unidad a su cargo.

Se prosiguió con el **punto número 8 del orden del día**, el Secretario Técnico de la Comisión, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, declaro y dio fe de haberse agotados los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, **Consejero Electoral, Licenciado en Derecho, Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, dio por clausurada la sesión del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos; agradeciendo a los presentes su asistencia.



**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO
BUENFIL.**
**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS**



**MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA
MALDONADO.**
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS.**



**M.D.P. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE.**
**CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS**